

**Economía social
y solidaria:
reflexiones
desde sus
actores**

Víctor Jácome C.

Editor



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

330.1556
J429e

Jácome C., Víctor
Economía social y solidaria: reflexiones desde sus actores / Víctor
Jácome C. .— 1.ª ed. — Quito: Editorial IAEN, 2016
166 p.; 15 x 21 cm

ISBN impreso: 978-9942-950-60-4

ISBN electrónico: 978-9942-950-52-9

ECONOMÍA 2. ECONOMÍA SOCIAL 3. TRABAJO
4. MUJERES 5. FINANZAS SOLIDARIAS I. TÍTULO

Colección editorial: Economía y sociedad n.º 6 **ES**

Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN)
Centro de Economía Pública y Sectores Estratégicos

Av. Amazonas N37-271 y Villalengua, esq.

Tel.: (593 2) 382 9900

Quito, Ecuador

www.iaen.edu.ec

Información: editorial@iaen.edu.ec

Dirección editorial: Roberto Ramírez Paredes

Corrector de estilo: David Chocair Herrera

Colaboradora de editorial: Cristina Silva Villamar

Diseñador de portada e interiores: Gabriel Cisneros Venegas

Impresión: La Oficina Tel.: (593 2) 2412 004

Tiraje: 300 ejemplares

© IAEN, 2016



CC BY-NC-SA

Esta licencia permite compartir, copiar, distribuir, ejecutar, comunicar públicamente la obra y hacer obras derivadas.

Índice

Sobre los autores.....	9
Presentación	13
<i>José Luis Coraggio</i>	
Introducción	15
<i>Víctor Jácome C.</i>	
I.....	15
II.....	19
III.....	23
Bibliografía	29

Primera parte

Encuentro latinoamericano de actores de la economía solidaria
Organización y desarrollo

Capítulo primero

Antecedentes, objetivos, metodología y desarrollo del “Encuentro latinoamericano de actores de la economía solidaria”	33
<i>Beatriz Cabrera, Anita Castro, Sandra López, Fabián Melo, Blanca Taco y Rubén Tapia</i>	
1. Antecedentes	33
2. Objetivos y temática	35
2.1. Objetivo general del Encuentro	35
2.2. Objetivos específicos.....	35
3. Marco metodológico	36
3.1. Punto de partida	36
3.2. Metodologías para desarrollar el trabajo cooperativo en el Encuentro.....	44
4. Manifiesto público.....	50
5. Bibliografía	54

Segunda parte
Casos concretos: reflexiones desde sus actores

Capítulo segundo

La formación en organizaciones de economía solidaria.....	59
<i>Sandra López</i>	
1. Reflexiones iniciales.....	59
2. Sumando: nuevos involucrados	64
3. Bibliografía	71

Capítulo tercero

La educación en economía solidaria, bajo la mirada de la inteligencia emocional	73
<i>Mariluz Muñoz</i>	
1. Introducción.....	73
2. La inteligencia emocional	74
3. Gaia incondicional	75
4. Indiferencia ante la diferencia	77
5. La resiliencia, mi mejor arma	79
6. Apreciar lo simple, sentir lo invisible y palpar la vida	80
7. Bibliografía	82

Capítulo cuarto

Derechos de la mujer y el derecho al trabajo decente: relación con el Estado y la economía solidaria	85
<i>Eliana Villagra</i>	
1. Introducción.....	85
2. Economía social y solidaria: derechos y responsabilidades...	86
3. Trabajo decente: entre la producción y la reproducción	88
4. Derechos de la mujer	92
5. Trabajo decente, mujer y el Buen Vivir.....	92
6. Colofón	95
7. Bibliografía.....	96

Capítulo quinto

La economía social y solidaria, ¿tiene rostro de mujer?.....	99
<i>Ximena Redín Escobar</i>	
1. Introducción.....	99
2. Hablar de género	100
3. Historias de mujeres	100
4. Mujeres, economía social y solidaria y empoderamiento	102
5. Mi propia casa: un sueño hecho realidad.....	103
6. Mujeres, economía social y solidaria y los procesos de formación	109
7. Del cooperativismo a descubrir mi propia voz: testimonios de las socias de la Cooperativa de Vivienda Alianza Solidaria	110
8. Bibliografía	111

Capítulo sexto

Una mirada desde la perspectiva de género sobre la experiencia de las mujeres en cooperativas del municipio Santos Marquina, Mérida-Venezuela	113
<i>Carmen Elena Rosillo</i>	
1. Introducción.....	113
2. Metodología	114
3. Puntualizando algunos debates y conceptos	115
4. En breve: situación actual del movimiento cooperativo venezolano durante la democracia participativa y protagónica	121
5. De la teoría a la práctica	129
6. Conclusiones.....	131
7. Bibliografía.....	132

Capítulo séptimo

El papel de las mujeres mexicanas en el campo de las finanzas solidarias.....	137
<i>Alejandra Sánchez Jiménez</i>	
1. Introducción.....	137
2. Las mujeres en el nacimiento de las finanzas solidarias en México.....	139
3. Las cooperativas de ahorro y préstamo como forma de finanzas solidarias.....	140
4. El papel actual de las mujeres mexicanas en las finanzas solidarias.....	141
5. Conclusiones.....	143
6. Bibliografía.....	145

Capítulo octavo

La economía solidaria en los ámbitos urbanos.....	147
<i>Fabián Melo</i>	
1. Introducción.....	147
2. Agricultura urbana.....	151
3. Vivienda urbana, hábitat y comunidad.....	151
4. Proyecto de hábitat, comunidad y vivienda de la Cooperativa Alianza Solidaria en el Distrito Metropolitano de Quito.....	153
5. Conclusiones.....	164
6. Bibliografía.....	166

Sobre los autores

Víctor Jácome C.

Doctor (c) en Historia Latinoamericana por la Universidad Andina Simón Bolívar; magíster en Antropología por Flacso-Ecuador; licenciado y tecnólogo en Turismo por la Universidad Central del Ecuador. Es profesor-investigador y coordinador de la Maestría en Economía Social y Solidaria en el Instituto de Altos Estudios Nacionales. Sus líneas de investigación se han centrado en la Historia Económica del Ecuador y la Antropología Económica, con énfasis en economía social y solidaria/economía popular y solidaria.

Beatriz Cabrera

Trabajadora Social, con énfasis en Trabajo Organizativo y Desarrollo Comunitario por la Universidad Central del Ecuador. Fue dirigente de la Coordinadora de Política de Mujeres Ecuatorianas de la Fundación CISE e instructora de Desarrollo Humano y Valores; formó parte del equipo que realizó el trabajo titulado “Nuevos yacimientos y emprendimientos de proyectos productivos para mujeres del área rural”, del Conamu. Es gerenta de la Asociación de Cooperativas Múltiples de “Quito Solidaridad” y gerenta de la Unidad Ejecutora Solidaridad-Quitumbe. Es dirigente de la Cooperativa de Vivienda Alianza Solidaria (Coovias).

Blanca Taco

Dirigente y gerenta de Coovias. Fue fundadora de MCCH-Maquita Cusunchic y ha ejercido diferentes cargos en las siguientes organizaciones: Cooperativa de Vivienda Poder Popular, Cooperativas Múltiples de “Quito Solidaridad”, Cooperativa de Construcciones Eloy Alfaro, Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopsur. Ha participado en múltiples programas de capacitación en cooperativismo y economía solidaria dentro y fuera del país.

Anita Castro

Licenciada en Gestión para el Desarrollo Local y magíster en Desarrollo Local con mención en Formulación y Evaluación de Proyectos de Desarrollo Endógeno por la Universidad Politécnica Salesiana. En esta institución ejerce la docencia en la carrera de Gestión para el Desarrollo Local Sostenible en las cátedras de Saberes y Conocimientos; Teorías del Desarrollo; Enfoques Económicos; y, Metodologías Participativas. Su línea de investigación es la economía social y solidaria.

Rubén Tapia

Asesor y consultor con 30 años de experiencia en Ecuador y América Latina en actividades relacionadas con prácticas de economía solidaria y comercio justo. Miembro de la Organización Mundial de Comercio Justo; cuenta con una certificación en Diseño Permacultural y es acreditado como Formador de Formadores en Economía Popular y Solidaria, otorgado por el Instituto de Economía Popular y Solidaria, Universidad Tecnológica Equinoccial y Universitas de Chile.

Sandra López

Maestra en Educación Primaria y licenciada en Desarrollo Local. Se ha desempeñado como facilitadora en procesos de capacitación docente en el Ministerio de Educación y en el Proyecto de Lectoescritura de la Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador. Es dirigente de Coovias, donde coordina el Proyecto de Recuperación de las Quebradas en Quitumbe-Quito. Coordina la Operadora de Capacitación Cooperativa y de Economía Solidaria de la Universidad Tecnológica Equinoccial-Quito, y es presidenta del Comité de Gestión Participativa de la parroquia Quitumbe.

Mariluz Muñoz

Doctora (c) en Educación Internacional por la Universidad Central de Nicaragua; magíster en Educación con énfasis en Desarrollo por la Universidad Externado de Colombia; abogada por la Universidad Cooperativa de Colombia. Ha estado vinculada con procesos comunitarios en Colombia por más de 15 años, especialmente, atendiendo a adolescentes, niñas y niños con alto índice de problemática familiar, grupos de liderazgo juvenil y madres cabeza de familia. Fundadora y

responsable de la Maestría en Gestión de la Economía Solidaria de la Universitaria Minuto de Dios-Uniminuto, Colombia.

Eliana Villagra

Abogada mediadora, estudiante de la Maestría en Derechos Humanos con orientación en Políticas Públicas por la Universidad Nacional de Lanús - Centro de Estudios Legales y Sociales) y Universidad de York. Se ha desempeñado como asesora legal en el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (Inaes) en Buenos Aires, Argentina.

Ximena Redín Escobar

Economista por la Universidad Central del Ecuador, y magíster en Género y Desarrollo por Flacso-Ecuador; cuenta con un diplomado en Administración Integral de Riesgos Financieros de la Universidad Iberoamericana de la ciudad de México. Su trayectoria académica y profesional se ha orientado a las finanzas y calificación riesgos, con experiencia de más de 15 años en instituciones privadas.

Carmen Elena Rosillo

Licenciada en Educación; magíster en Ciencias Políticas y doctora en Antropología por la Universidad de los Andes-Mérida, Venezuela. Sus líneas de investigación se han centrado en el género, participación política de las mujeres y la economía social y solidaria desde la perspectiva feminista, con énfasis en la participación de las mujeres y la violencia de género en las cooperativas. Fue autora del proyecto “Desarrollo, género y cooperativas en el municipio Santos Marquina del estado Mérida”, financiado por el Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (Fonacit), en 2011.

Alejandra Sánchez Jiménez

Psicóloga por la Universidad Nacional Autónoma de México; magíster en Ciencias Económicas y doctoranda en Economía Ecológica por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). Durante diez años ha estado vinculada con cooperativas de ahorro y préstamo. Es profesora en la licenciatura de Desarrollo Local Sustentable de la

Universidad Revolución-México. A finales de 2015 recibió la medalla al mérito universitario por la UAM.

Fabián Melo

Doctor en Jurisprudencia. Dirigente, asesor y educador cooperativo. Fue concejal del Distrito Metropolitano de Quito. Exdirector Nacional de Cooperativas. Fundador de la Asociación de Cooperativas “Solidaridad”. Presidente de Coovias. Autor de varios libros y monografías sobre cooperativismo y economía solidaria.

Presentación

Esta obra no es un trabajo académico dirigido a académicos, sino que ha sido realizada por actores de la Economía Social y Solidaria (ESS) y dirigida al amplio espectro de actores de la misma. Sin embargo, tiende un valioso puente entre el pensamiento teórico y el saber práctico. Esto implica que su lectura es también de valor para los investigadores y académicos y que pone al alcance de los actores elementos conceptuales para ampliar la riqueza de sus prácticas.

En su conjunto, los trabajos tienen un énfasis en la perspectiva de género, con un afán libertario; pero, igualmente, se asumen encuadres más generales, como el de los derechos humanos, la ética y la cultura. En consecuencia, hace un aporte valioso al incorporar aspectos de la ESS usualmente nublados por el énfasis en lo monetario y el mercado. Por lo cual se ubica en las concepciones más adelantadas de la ESS, que no separan lo “económico” de lo cultural ni de las relaciones sociales y del saber.

Otra virtud del trabajo es el método mismo utilizado para organizar el evento, que es explicado en la introducción y el primer capítulo y que es coherente con los valores de la ESS, pudiendo servir como guía para encuentros similares.

Finalmente, es destacable que incluye autores y experiencias de varios países de América Latina que evidencian que la ESS está basada en principios universales, algo que cabe resaltar cuando las prácticas y los enfoques suelen ser pragmáticos y localistas.

José Luis Coraggio
Profesor invitado del IAEN
Profesor emérito de la Universidad Nacional de General Sarmiento

Introducción

Víctor Jácome C.

I

A lo largo del desarrollo del sistema capitalista, especialmente durante los siglos *xix* y *xx*, se fueron desplegando tres sectores de la economía orientados por lógicas distintas: la economía empresarial, dirigida por la ganancia sin límites; la economía pública, direccionada por la acumulación/legitimación del poder estatal; y, la economía popular, generalmente no visibilizada en el sistema y modelo económico capitalista, orientada por la sobrevivencia en las mejores condiciones posibles de los trabajadores y las trabajadoras y sus unidades domésticas (Coraggio, 2013). No obstante, también se fue extendiendo un cuarto tramo, igualmente invisibilizado por el sistema hegemónico, de manera entrecruzado en cada uno de estos sectores y que fue tomando varias denominaciones, siendo una de ellas economía solidaria.

En las últimas décadas del siglo *xx*, el neoliberalismo ideológico y económico –el mismo que fue asumido como pensamiento y modelo único– profundizó las asimetrías económicas y sociales entre la población a escala mundial. Las políticas regresivas que impulsó fueron aplicadas por los gobiernos de turno, como ocurrió en América Latina, con el fin de alcanzar el anhelado desarrollo y crecimiento económico; sin embargo, las consecuencias se enmarcaron en crisis periódicas y de múltiples dimensiones, que se la podría determinar como una “crisis de civilización” o un encadenamiento de múltiples crisis: ambiental, política, energética, alimentaria, climática, ecológica y cultural (Dierckxens, Jarquin y Campanario, 2011). Bajo este contexto se expandieron los sectores de la economía capitalista moderna señalados anteriormente.

Centrando el tema alrededor de la economía popular y la economía solidaria, sectores con lógicas distintas a las públicas y empresariales por décadas no fueron considerados en los análisis económicos, en la historia de la economía, ni como sectores que contribuyen a las economías de las naciones, por tanto, al reflexionar alrededor de estas nos conducen a retomar ideas referentes a la crítica sobre lo que se ha entendido por lo económico en las últimas décadas y en general de todo aquello que se nos ha impuesto por el denominado “pensamiento único” (Borón, 2012: 11) que tiene como centro el economicismo y que desde esta lógica ha formulado los términos de desarrollo y progreso, subordinando a las prácticas económicas populares y económicas solidarias, así como a lo social, lo ecológico y lo político a lo económico (Frasser, 2012: 99).

Karl Polanyi (1976) fue uno de los pensadores más destacados que explicó por medio de sus estudios históricos y antropológicos qué es lo económico, señalando que existen dos significados:

Por una parte, el significado formal, el mismo que deriva del carácter lógico de la relación medios-fines, se refiere a la concreta situación de elegir, especialmente a la elección entre los distintos usos de los medios que provoca la insuficiencia de estos medios (1976: 159), es decir, trata sobre el problema de la escasez de recursos en relación con los fines que individuos, grupos o sociedades completas se proponen alcanzar. En este sentido, siempre serán escasos los recursos, haciendo que las personas, de manera individual, tengan que competir entre sí para obtenerlos y así poder satisfacer sus necesidades y deseos; para esto el ser humano debe elegir la mejor opción para enfrentar el problema de la escasez (es un ser racional u *homo economicus*). Este significado ha sido el que ha regido la teoría económica, impulsando el individualismo, el mercado libre, la competencia y mercantilizando la fuerza de trabajo y la naturaleza (Coraggio, 2013).

El segundo significado es el sustantivo; este se deriva de la “dependencia del hombre, para su subsistencia, de la naturaleza y de sus semejantes. Se refiere al intercambio con el medioambiente natural y social, en la medida en que este intercambio tiene como resultado proporcionarle medios para su necesaria satisfacción material”. En

este caso, este significado parte de la economía real y no de la lógica (Polanyi, 1976: 159). El ser humano debe organizar los procesos de producción, distribución, circulación y consumo, de modo de asegurar el sustento de sus familias, de la sociedad y garantizar la continuidad de la naturaleza, y esto “no implica elección ni insuficiencia de los medios”, puesto que “la subsistencia humana puede implicar o no implicar la necesidad de elección, y si hay elección, no necesariamente tiene que deberse al efecto limitador de la «escasez» de los medios” (Polanyi, 1976: 155-6). Así toda sociedad tiene procesos económicos institucionalizados que les permite producir y reproducir las bases materiales para el sustento de la vida.

Estos significados planteados por Polanyi todavía están vigentes, especialmente porque permiten pensar que es necesario “otra economía”, una que regrese su mirada a las economías empíricas para conocer esos procesos económicos cuyos principios éticos no están guiados por el individualismo, es por ello que conocer el significado sustantivo de lo económico es importante cuando se va a tratar sobre las economías subordinadas por el capitalismo moderno.

En América Latina estas economías han tomado definiciones como: Economía Solidaria (Brasil), Socioeconomía Solidaria (Uruguay), Economía de Solidaridad (Chile), entre otros. Conceptos que tienen como aspecto común que se basan en la reproducción de la vida (humana y de la naturaleza) y el trabajo, y no en el capital (definición substantiva de la economía); además, abarcan temas no considerados por la definición clásica de Economía Social desarrollada en Europa y que desde finales del siglo XIX se ha utilizado para reconocer a las economías que no se enmarcan en las economías pública y empresarial, además para: a) Definir a las múltiples y heterogéneas experiencias de formas económicas organizativas existentes en la economía real, que no encajaban en el núcleo duro de la economía social europea (cooperativas, mutualidades y asociaciones); b) Integrar los conceptos de economía y solidaridad; c) Necesidad de reinterpretar los procesos económicos, búsqueda de una transformación cultural donde contemos con una sociedad más equitativa, participativa y emancipadora; d) Necesidad de reformular conceptos como

empresa y factores de producción, entre otros (Da Ros, 2007; Pérez, Etxezarreta y Guridi, 2008).

En el caso ecuatoriano, economías empíricas con principios éticos y económicos vinculados a la reciprocidad, autarquía, solidaridad, ayuda mutua, etc., han existido desde antes de la conformación del Ecuador como Estado-nación; así tenemos las economías agroalfareras de la época aborígen donde el modo de producción fue comunal, o el apareamiento del cooperativismo en Quito y Guayaquil impulsado por los activistas liberales, la Iglesia católica, los movimientos socialistas y anarquistas a finales del siglo XIX e inicios del siglo XX, cuando el país empezó a insertarse en el mercado global. Sin embargo, no es hasta la década de los 80 que se utiliza el término de Economía Solidaria y se la relaciona con las economías comunitarias, de subsistencia y populares. El término tomó fuerza con la conformación de organizaciones apoyadas por la Iglesia católica y movimientos sociales, por ejemplo: Camari (1981) Maquita Cusunchic (1985), Movimiento de canastas comunitarias (1987), entre otros.

A partir de la primera década del presente siglo se empezó a utilizar el término Economía Social y Solidaria (ESS),¹ hasta el punto que la Constitución del Ecuador de 2008 la reconoció como su sistema económico, y como parte de este sistema a la Economía Popular y Solidaria (EPS):²

El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y

1 Para Luis Coraggio, María Arancibia y María Deux (2010), la economía social y solidaria constituye “[...] conjunto de recursos y actividades, y de instituciones y organizaciones que reglan, según principios de solidaridad (aplicados en varios niveles de relación) y autoridad legítima, la apropiación y disposición de recursos en la realización de actividades de producción, distribución, circulación, financiamiento y consumo digno y responsable, cuyo sentido no es el lucro sin límites sino la resolución de las necesidades de los trabajadores, sus familias y comunidades, y de la naturaleza. Su denominación como ‘social’ indica que sus objetivos incluyen no sólo la producción y consumo o venta de bienes y servicios (‘economía’ a secas) sino la humanización de las relaciones sociales”.

2 Coraggio, Arancibia y Deux señalan que la economía popular y solidaria “es el conjunto de recursos, capacidades y actividades, y de instituciones que reglan, según principios de solidaridad, la apropiación y disposición de esos recursos en la realización de actividades de producción, distribución, circulación, financiamiento y consumo organizadas por los trabajadores y sus familias, mediante formas comunitarias o asociativas autogestionarias” (2010: 15).

mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir. El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios (Art. 283).

El mandato constitucional conllevó a que se coloque en el Plan Nacional para el Buen Vivir, que rige la política pública, como el sistema económico a alcanzar (2009-2013) y actualmente como el sistema económico que se debe fortalecer (2013-2017). Además, se dio lugar a un marco jurídico encabezado por la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario que la define al sector de la siguiente forma:

[...] la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital (art. 1).

Ante este contexto, se ha creado una institucionalidad estatal tanto del gobierno central como en los gobiernos locales dirigidos, especialmente, a impulsar y controlar el sector de la EPS, así tenemos: la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria, la Secretaría Técnica de Economía Popular y Solidaria, Dirección de Comercio Inclusivo etc. Además, desde 2007 se ha diseñado y ejecutado políticas públicas, programas y proyectos como: Socio Vulcanizador, Mercado Público Inclusivo, Hilando el Desarrollo, Programa de Provisión de Alimentos, entre otros.

II

Desde el Estado se ha realizado esfuerzos para impulsar al sector de la EPS y cumplir con el mandato constitucional respecto a que el sistema económico llegue a constituirse como social y solidario, no obstante, es indispensable que las acciones sean formuladas y ejecutadas

solo desde un actor, esto considerando que la EPS y el Sistema Financiero Popular y Solidario actualmente está conformado por los sectores cooperativos, asociativos y comunitarios,³ por ejemplo, solo el sector cooperativo está conformado por 946 Cooperativas de Ahorro y Crédito (COAC).⁴ En este sentido, es necesario que en Ecuador se impulse un proceso de co-construcción que efectivamente permita alcanzar la ESS y se cuente con un sector fuerte de EPS que pueda enfrentar las consecuencias de un mercado global en el que estamos insertos, esto en miras de Otra economía que coloque la reproducción ampliada de la vida sobre la reproducción del capital.

Al hablar de un proceso de co-construcción nos referimos a que debe ser un trabajo comunicado, explicado y consensuado entre el Estado, las universidades, las instituciones privadas, populares y la sociedad en sí, con el fin de que todo aquello que se formule, como son las políticas públicas, tanto agentes como actores tengan control sobre la creación y ejecución de las mismas (Kapron y Fialho, 2004: 1). Este proceso se convierte en un aprendizaje colectivo productor de una identidad compartida y de alianzas, lo que hace que

3 De acuerdo con la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario (Loeps) las formas de organización que conforman el sector son:

Sector Cooperativo.- Es el conjunto de cooperativas entendidas como sociedades de personas que se han unido en forma voluntaria para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales en común, mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática, con personalidad jurídica de derecho privado e interés social. Las cooperativas, según la actividad principal que desarrollen, pertenecerán a uno solo de los siguientes grupos: producción, consumo, vivienda, ahorro y crédito y servicios (Art. 21).

Sector Asociativo.- Es el conjunto de asociaciones constituidas por personas naturales con actividades económicas productivas similares o complementarias, con el objeto de producir, comercializar y consumir bienes y servicios lícitos y socialmente necesarios, autoabastecerse de materia prima, insumos, herramientas, tecnología, equipos y otros bienes, o comercializar su producción en forma solidaria y auto gestionada (Art. 18).

Sector Comunitario.- Es el conjunto de organizaciones, vinculadas por relaciones de territorio, familiares, identidades étnicas, culturales, de género, de cuidado de la naturaleza, urbanas o rurales; o, de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades que, mediante el trabajo conjunto, tienen por objeto la producción, comercialización, distribución y consumo de bienes o servicios lícitos y socialmente necesarios, en forma solidaria y auto gestionada (Art. 15).

4 Superintendencia de Economía Popular y Solidaria de Ecuador (2014). *Un aporte a la discusión sobre profundización financiera en el Ecuador desde las cooperativas de ahorro y crédito*. Recuperado de <http://www.seps.gob.ec/interna-npe?1264>

los diferentes programas y proyectos sean más democratizados y no se excluya a ninguno de los actores a los que van dirigidos. Esto permite que los programas, proyectos o actividades realizadas por alguno de los grupos que se encuentran en la sociedad, así como el Estado, no dependan de la voluntad de los gobernantes o sus dirigentes, pues son co-construidas y sostenidas por ciudadanos, ciudadanas y comunidades.

En un proceso de co-construcción, todos los actores se encuentran en pie de paridad: universidades, instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil, los involucrados y los no involucrados; para esto cada actor debe empoderarse del proceso, y quienes actualmente están al frente de las instituciones públicas y privadas deben facilitar este empoderamiento mediante acciones que permitan otorgarles poder, con el fin de que se conviertan en protagonistas de todo los proyectos que se formulan para su sector, pero también para que sean parte en la ejecución y evaluación del mismo.

La co-construcción crea un sistema de solidaridad entre actores que da lugar a un área de simetría que es necesaria para la construcción de una verdadera participación, y que se diferencia de otras formas de hacer política pública o los proyectos impulsados por las instituciones privadas, donde generalmente prima la distinción y mejoramiento relativo al individuo, es decir, no va de la mano del sentido de la ESS, ya que va mejorando la posición de un grupo con respecto de otros y renovando las desigualdades. Este punto es interesante, ya que conduce a tener una posición crítica sobre todo lo que hasta el momento se ha ejecutado en Ecuador alrededor de la ESS y EPS.

Es así que impulsar un proceso de co-construcción puede ser útil para superar la visión de un país productor para los mercados externos, sin mirar que a lo interno existe un mercado potencial insatisfecho, mirando las necesidades básicas de la mayoría y no solo de las exigencias del mercado; contribuiría a hacer uso de marcos teóricos que contribuyan en el cumplimiento del mandato constitucional, permitiendo que la solidaridad democrática (que garantiza derechos y es la que impulsa la ESS) que se refiere a que todos y todas

reconozcamos las necesidades de todos y todas, sea transversal, tema que todavía está pendiente en las políticas públicas que hasta el momento han sido diseñadas; así también, permitiría que se supere aquel trabajo desarticulado que hasta el momento se aprecia en las instituciones públicas de Ecuador que ha ocasionado que vayan creando programas y proyectos independientes, desconocidos de una a otra institución, a pesar que sus objetivos sean similares.

Por otra parte, este proceso contribuiría en la concreción de la participación ciudadana, ahora implementada como forma de buen gobierno en el país, que está vinculada con la ESS en términos de que ejerce una actividad integradora, que compromete a las personas en un proyecto común, en cuya realización y desarrollo asumen y comparten responsabilidades.

Ante todo lo señalado, se indican algunas ideas que pueden ser consideradas al momento de establecer un proceso de co-construcción:

1. Los actores deben crear comités de co-construcción en el ámbito local para que todos los intereses del lugar estén representados y las organizaciones de la EPS participen en condiciones de igualdad al momento de negociar acuerdos. Es necesario que se organicen para que hagan valer su conocimiento respecto a sus necesidades y plantear estrategias para resolverlas, así como su sentir sobre los diferentes programas, resoluciones y sistemas de control hacia ellos dirigidos por las diferentes instituciones públicas, es decir, se asuman como sujetos de derechos con capacidad de reclamar ante el Estado.
2. Las instituciones públicas deben otorgar prioridad a la búsqueda de consensos y la negociación, antes de presentar mecanismos de enfrentamiento. Además, otorgar a los actores un puesto en la toma de decisiones y no mirarlos solo como beneficiarios; esto implica un cambio de actitud en los servidores públicos.
3. Es importante la acción de las universidades en las co-construcción de la política pública; sin embargo, no debe primar la autoridad académica, puesto que esto no produce una participación activa de las organizaciones de la EPS.

4. Todos quienes son parte de la co-construcción de la ESS deben evitar la pseudo co-construcción, muchas veces impulsada por partidos políticos, ONG, el gobierno o los líderes de las organizaciones, donde priman los intereses individuales y para alcanzarlos utilizan a las comunidades
5. Las instituciones públicas y universitarias deben rescatar y otorgarle la importancia debida al conocimiento de los actores de la EPS, sus iniciativas, sus experiencias y formas de organización, como una dimensión del conocimiento, y esto se puede hacer por medio de la investigación acción y la investigación participativa. Esto implica que estén dispuestos a compartir el espacio de negociación y discusión, dando voto y voz a los representantes de las organizaciones para que discutan sobre los alcances de las propuestas a ellos dirigidos.

III

En octubre de 2013, la Cooperativa de Vivienda Alianza Solidaria, Coovias, desarrolló el “Encuentro Latinoamericano de actores de la Economía Solidaria”. Un evento de esa envergadura, realizado por una organización de la EPS, como tal se torna en un caso excepcional, ya que este tipo de encuentros en Ecuador han sido abarcados por las instituciones de educación superior, por las instituciones públicas y en menor grado por las privadas, quienes cuentan con los recursos económicos necesarios para financiar toda la logística que significa un evento internacional.

Coovias, por medio de un proceso co-construido, organizó y ejecutó el evento, para lo cual convocó a instituciones académicas, del Gobierno Central y del Gobierno de Pichincha, y otras instituciones de la sociedad civil, con los cuales mantuvo por varios meses reuniones donde reflexionaron alrededor de la ESS y EPS, compartieron experiencias, estrategias, contenidos y plantearon líneas de acción, para hacer realidad un “Encuentro de actores de la EPS organizado por los actores”.

Durante el encuentro se presentaron experiencias de varios países de América Latina, las mismas que fueron compartidas tanto por protagonistas, como por los investigadores e investigadoras de universidades. A su vez, reflexionaron alrededor de los significados de la ESS y EPS, economía solidaria, economía del cuidado, finanzas solidarias, entre otros.

Estas experiencias y reflexiones son las que ahora se pone en conocimiento de todas y todos, con el fin de contribuir en aquella construcción de “otra economía”. Si bien Coovias solicitó la colaboración del Instituto de Altos Estudios Nacionales, Universidad de Postgrados de Ecuador, para la organización del texto que ahora se presenta, se ha intentado que no prime la autoridad académica que muchas veces puede alterar el contenido o colocar como un punto marginal la voz de los actores.

En este sentido, al momento de realizar esta introducción se ha preferido hacer un acercamiento al contexto ecuatoriano de la ESS y EPS, a la necesidad de un proceso de co-construcción y, en esta tercera parte, presentar algunas ideas que los autores y autoras han plasmado mediante la escritura de sus experiencias.

El libro ha sido organizado en dos partes: la primera refiere a la organización y desarrollo del Encuentro Latinoamericano; la segunda a casos concretos. La obra constituye la reunión de trabajos que tratan sobre experiencias de ESS y EPS bajo tres líneas: género, educación y ámbito urbano.

En el primer capítulo, Beatriz Cabrera, Blanca Taco, Sandra López, Anita Castro, Fabián Melo y Rubén Tapia exponen el proceso de co-construcción del evento y comparten toda la experiencia en los procesos de elaboración y ejecución del mismo. Este texto se presenta como un acto de solidaridad, ya que la experiencia compartida puede servir de inspiración para que otras organizaciones de la EPS formulen y desarrollen encuentros mediante procesos de co-construcción y bajo procesos que les permita compartir sus inquietudes, expresar sus anhelos, compartir su cosmovisión, etc., donde los discursos académicos o de las autoridades públicas, que en muchas

ocasiones dejan poco o ningún espacio para las voces de los actores, están bajo unas mismas condiciones.

La segunda parte se compone de los casos específicos. Sandra López Giler presenta el caso de la Cooperativa de Alianza Solidaria (Coovias) y los procesos de formación de sus miembros, estableciendo con ello un tema general: el tipo de formación y capacitación que necesitan las organizaciones sociales, los colectivos cooperativos, autogestionarios y comunitarios de la economía solidaria. Reflexiona alrededor de las propuestas de formación impulsadas por universidades u organismos internacionales que se centran en un formato técnico o está dominado por un saber teórico, que coloca fuera de contexto y, por tanto, fuera de las necesidades reales de las organizaciones. Ante esto, comparte algunas ideas ya puestas en práctica en Coovias: un proceso autogestionario para la formación, cuyos contenidos estén estructurados de acuerdo con sus propias experiencias; la necesidad de que las instituciones públicas y privadas impulsen sistemas formativos para las organizaciones de la economía solidaria basados en el saber práctico, para que responda a la necesidad de la organización. Estos dos puntos, señala, no deben ser independientes sino, al contrario, están íntimamente interrelacionados. Un modelo vinculado a sus observaciones y que sirve para inspirarse es la educación bajo la concepción “permacultural”, complementado de esta manera lo señalado en el capítulo uno de esta obra.

Mariluz Muñoz mira la relación entre economía solidaria e inteligencia emocional. En un contexto donde se busca un cambio de paradigma que priorice la reproducción ampliada de la vida y no del capital, el conocimiento sobre la inteligencia emocional es importante, ya que incide en la solidaridad y asociatividad. Además, señala que las organizaciones de economía solidaria, luego de creadas, viven una etapa adolescente donde se presentan choque de intereses, formas de ver el mundo y hacer las cosas, y en esta etapa es importante que los miembros se reconozcan y se acepten en sus diferencias y semejanzas tanto individual como colectivamente, y esto se vincula con cuestiones emocionales. En esta necesidad de cambio de paradigma, otorga dos recomendaciones: el entorno familiar es importante, ya que si el ser humano crece y se desarrolla en un ambiente de valores

éticos formará un espíritu que le impulse a alcanzar sus metas al lado de otras y otros; así también, se debe poner atención a la educación, ya que por medio de ella se trasmite saberes, se producen ideas, se incentiva la creatividad y ayuda a exteriorizar sentires, lo que hace que una organización, además de generar recursos para una mejor calidad de vida, se sensibilice y busque la satisfacción colectiva, así destaca el papel de las escuelas de economía solidaria colombianas.

Eliana Villagra realiza una crítica al imaginario todavía vigente sobre la mujer como responsable de las tareas domésticas y el hombre como el proveedor del hogar. Ante esto, realiza una observación importante: este imaginario todavía se mantiene en la construcción de la política pública, es así que al momento de ejecutarla reproduce las formas de exclusión social y desigualdad tanto en aspectos económicos como sociales entre hombres y mujeres. Ante esto, la autora propone que el enfoque de género, de derechos humanos y de trabajo decente, debe ser transversal en el Estado y la sociedad, mirando a la economía social y solidaria por su definición y principios, como aquella que permitiría integrar con mayor efectividad esos enfoques en las políticas públicas. Además, señala que la ESS desempeñaría un papel significativo en el cumplimiento de los derechos, especialmente, el garantizar el trabajo digno, libre, equitativo y seguro (trabajo decente), pero para esto es necesario promover el principio de la corresponsabilidad para que los derechos humanos realmente se cumplan y no sean solo un mero reconocimiento por parte de los Estados.

Ximena Redín Escobar nos acerca a las voces de un grupo de mujeres de la Cooperativa de Vivienda Alianza Solidaria, Coovias, quienes expresan sus vivencias y sentimientos mediante sus relatos de vida, aspecto muy poco considerado en el estudio y escritura de experiencias de EPS. La experiencia central que cuentan las mujeres refiere a la obtención de una “vivienda propia” y el desapego a la idea que solo los hombres deben proveer de vivienda a la familia. Nos muestran las pericias para participar activamente en la Cooperativa y al mismo tiempo cumplir con las actividades del hogar; así, la Cooperativa se convierte en un espacio que va más allá de apoyar a la obtención de la vivienda, sino que es el lugar donde se puede compartir con los vecinos, hablar de sus emociones, construir lazos de amistad y trabajar

en beneficio de su comunidad, pero también como el espacio de negociación continua, tanto con sus esposos, para poder ejercer cargos al interior de la organización o participar más activamente, como con instituciones públicas, para obtener obras.

Carmen Elena Rosillo, por medio del caso de las cooperativas del municipio Santos Marquina del Estado Mérida, Venezuela, trata sobre la importancia de la participación del Estado en el fortalecimiento de la economía social y en la consolidación de un modelo socio-productivo basado en principios de solidaridad, justicia social y equidad. Además, desarrolla en su trabajo tres puntos importantes: 1. El contexto histórico sobre el cooperativismo en Venezuela, y la iniciativa de las mujeres para conformar cooperativas que van más allá de la función de ahorrar; 2. La ineficacia de las políticas impulsadas por los organismos internacionales respecto a la mujer y el empleo; y, 3. La necesidad de que los miembros —enfaticando en las mujeres de las organizaciones de economía social— se empoderen de los temas que permitan no solo la consolidación de sus organizaciones, sino de aquellos que buscan una sociedad más equitativa. La autora en base de estos puntos sustenta una recomendación relevante: las investigaciones alrededor de la economía social deben incluir una perspectiva de género, para comprender la situación de las mujeres en las organizaciones y, en particular, en las cooperativas, y la necesidad de colocar en un contexto histórico las concepciones alrededor de la mujer, el desarrollo y el empleo, para modificar las relaciones de poder.

Alejandra Sánchez Jiménez reflexiona alrededor de la definición de economía, señalando que actualmente se ha producido un alejamiento de la comprensión aristotélica de la economía que está vinculada a la administración doméstica y la autarquía, lo que, a decir de la autora, es uno de los factores que ha ocasionado que se invisibilice la contribución de las actividades del hogar a la economía local y nacional, se justifique la negación al crédito por las instituciones financieras hegemónicas, entre otras. Es así, que muestra una parte no considerada por quienes usan como categoría esa definición formal de la economía: las finanzas solidarias. Analizando el caso de México y las cooperativas de ahorro y crédito, hace un recuento general de la conformación de las cooperativas de mujeres que permitieron,

en conjunto con otras experiencias, imaginar que es posible un nuevo modelo económico: el modelo de economía solidaria (Ecosol), ya que a diferencia del sistema financiero convencional, están impulsados por el principio de la ayuda mutua que les permite alcanzar la “comunalidad” o “buen vivir”.

Fabián Melo analiza a la economía solidaria en contextos urbanos, esto ante sociedades que se están conformando como mayoritariamente urbanas. Dirige su mirada a los barrios conformados por personas con bajos recursos económicos, que ante el imaginario de ciudad de las autoridades y las élites constituyen un mal que debe ser “extirpado”. La ciudad se convierte en el sitio donde se observa con mayor énfasis la desigualdad, la explotación y la codicia del sistema imperante, pero así también es el lugar donde se plantea la economía solidaria como alternativa al modelo capitalista, ya que la cercanía de los individuos brinda la posibilidad para que por medio de procesos autogestionarios colectivos logren satisfacer sus necesidades y alcanzar sus aspiraciones individuales y colectivas. Se concentra en la Cooperativa de Vivienda Alianza Solidaria, Coovias, para mostrar una práctica de economía solidaria en la ciudad: la construcción de hábitat y vivienda mediante formas cooperativas o de economía solidaria, sin embargo, señala un tema esencial: la construcción de casas desde el enfoque de la economía solidaria implica la integralidad del hábitat, esto conlleva la construcción de la vivienda en menor costo sin que esto implique un inadecuado desarrollo de la vida individual y colectiva, un trabajo simultáneo para resolver los problemas comunitarios como el empleo, la seguridad, la salud, la educación, la recreación, cuidado al entorno natural, etc.

Finalmente, no esperemos encontrar una unidad teórica o metodológica que se esperaría de un libro académico, y esta no es una obra que busca recibir dicha categoría, sino que se mire los aportes que desde los actores se están realizando alrededor del debate sobre la economía social y solidaria, sus variantes e implicaciones en América Latina, arista que ha sido poco considerada y que este texto de cierta manera contribuye a superar.

Bibliografía

- Borón, Atilio (2012). *Socialismo del siglo XXI. ¿Hay vida después del neoliberalismo?* Quito: Editorial IAEN-Instituto de Altos Estudios Nacionales.
- Constitución de la República del Ecuador, 2008.
- Coraggio José Luis, María Arancibia y María Deux (2010). *Guía para el mapeo y relevamiento de la Economía Popular Solidaria en Latinoamérica y Caribe*. Lima: Grupo Red de Economía Solidaria del Perú-GRESP.
- Coraggio, José Luis (2013). *Fundamentos de Economía Social y Solidaria*. Quito: IAEN-Instituto de Altos Estudios Nacionales.
- Da Ros Da Ros Giuseppina (2007). “Economía Solidaria: aspectos teóricos y experiencias”. En, Revista Unircoop. Vol. 5, #1.
- Dierckxsens, Win, Antonio Jarquín y Paulo Campanario (2011). *Siglo XXI: crisis de una civilización ¿Fin de la historia o el comienzo de una nueva historia?* Quito: Editorial IAEN-Instituto de Altos Estudios Nacionales.
- Fraser, Nancy (2012). “Un movimiento triple. Reflexiones pos-Polanyi sobre la crisis capitalista”. En Robin Blackburn, Nancy Fraser, Goran Therborn y René Ramírez. *Nuevas Fronteras de la Izquierda*. Quito: Editorial IAEN-csInstituto de Altos Estudios Nacionales: 97-113.
- Jácome, Víctor (2013). *Introducción a la Economía Social y Solidaria*. Quito: Editorial IAEN-Instituto de Altos Estudios Nacionales.
- Kapron, S. y Fialho, A.L. (2004): Políticas públicas para la economía solidaria. En Cattani, A.D. (organizador). *La otra economía*. Buenos Aires: UNGS-OSDE, Altamira.
- Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario.
- Pérez, Juan, Enekoitz Etxezarreta y Luis Guridi (2008) “De qué hablamos cuando hablamos de Economía Social y Solidaria? Concepto y nociones afines”. Recuperado de http://www.ucm.es/info/ec/ecocri/cas/perez_etxezarreta_guridi.pdf

Polanyi, Karl (1976) “El sistema económico como proceso institucionalizado: el significado formal y el significado substantivo de económico”. En, M. Godelier (comp.). *Antropología y economía*: 155-178. Recuperado de www.ciesas.edu.mx/Clasicos/Publicaciones/Index.html

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria de Ecuador (2014). *Cuaderno 1: Un aporte a la discusión sobre profundización financiera en el Ecuador desde las cooperativas de ahorro y crédito*. Recuperado de <http://www.seps.gob.ec/documents/10157/9b52c804-9546-4013-b3bb-855d9fe34031>

Primera parte

Encuentro latinoamericano de actores
de la economía solidaria

Organización y desarrollo

Capítulo primero

Antecedentes, objetivos, metodología y desarrollo del “Encuentro latinoamericano de actores de la economía solidaria”

Beatriz Cabrera

Anita Castro

Sandra López

Fabián Melo

Blanca Taco

Rubén Tapia

1. Antecedentes

LA COOPERATIVA DE Vivienda Alianza Solidaria, filial de la Confederación Latinoamericana de Cooperativas y Mutuales de los Trabajadores (Colacot) en Ecuador, trabaja en el campo de la vivienda de interés social desde el año 1992, en el sector sur del Distrito Metropolitano de Quito.

En su primera etapa, la organización orientó su quehacer a la construcción de la Urbanización Alianza Solidaria, donde se adjudicaron lotes para vivienda a 428 familias. La lección aprendida con esta experiencia no resuelve el problema habitacional, esta es una parte que se debe enfrentar; por tal razón, se decide construir vivienda social articulada a programas de hábitat y desarrollo comunitario integral, que impliquen procesos de formación, capacitación, trabajo comunitario y participación de sus asociados y asociadas, que nos llevan a la conformación de comunidades consientes, participativas, solidarias, incluyentes y autogestionarias.

En estos procesos, la participación de las mujeres ha sido vital en el fortalecimiento organizativo; su perseverancia, intuición, sensibilidad

y calidez nos han permitido construir nuevas formas democráticas de participación, así como tomar decisiones que han orientado el deber ser de la cooperativa.

A pesar de estos avances, desde la cooperativa se considera que ha sido muy compleja y difícil la integración de las mujeres a los procesos organizativos y más aún a las instancias dirigenciales; el papel de la mujer está todavía invisibilizado en la organización social, a pesar de que en la Constitución ecuatoriana, en el Art. 70 y en el Plan Nacional para el Buen Vivir, se plantean la inclusión igualitaria.

La economía solidaria en nuestro país se encuentra reconocida en la Constitución (Art. 283). Se ha creado la institucionalidad para fortalecer a este sector, la aprobación de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario (mayo del 2011), la creación de la Superintendencia de Economía Solidaria y el Instituto de Economía Solidaria son parte de las acciones que el Estado ha desarrollado hasta la actualidad; pero no son suficientes para la formulación de políticas públicas que permitan su desarrollo del sector.

A pesar de estos avances, no se ha logrado entrelazar a la sociedad civil, a las organizaciones que hacemos economía solidaria, a la academia y al Estado, por eso creemos que es trascendental crear espacios de debate, fomento de estrategias y propuestas de políticas públicas, para darle un mayor contenido a la acción del Estado y como, desde la sociedad civil particularmente, generamos propuestas que fomenten la equidad de género en el sector de la economía solidaria.

Por esta razón, la Cooperativa de Vivienda Alianza Solidaria convocó a las siguientes instituciones a una minga intelectual: la Colacot, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Pichincha, el Movimiento de Economía Solidaria del Ecuador (Messe), Maquita Cushunchic “Comercializando como Hermanos” (MCCH), el Instituto de Altos Estudios Nacionales, Universidad de Postgrados del Estado (IAEN), la Universidad Politécnica Salesiana (UPS) y a la Universidad Tecnológica Equinoccial (UTE), para la realización del “Encuentro latinoamericano de actores de la economía solidaria”.

2. Objetivos y temática

La definición de los objetivos, programa general y temática del Encuentro constituyeron una construcción colectiva. Semanas antes del evento, por medio de conversatorios continuos y sistemáticos entre los grupos auspiciantes, convocantes y personas allegadas a la economía solidaria, analizamos el contexto e identificamos los temas.

Entrando a las dos últimas semanas previo al evento, creamos el Comité metodológico, integrado por Coovias y la Universidad Politécnica Salesiana, aspecto que fue vital porque permitió diseñar y asegurar una propuesta metodológica diferente.

Para este Encuentro creamos un marco común de referencia mediante el cual, de manera colectiva, coloquial y amena, pudimos conocer, intercambiar, aprender, actuar, trabajar, prototipar, reflexionar, trabar amistad y hermandad entre actores de la economía solidaria, y celebrar colectivamente nuestros avances, así como nuestras dificultades.

2.1. Objetivo general del Encuentro

Establecer compromisos y estrategias de acción para el fomento de la economía solidaria por medio del conocimiento, la visibilización y la valoración de las experiencias y prácticas de sus actores, que permitan avanzar en la construcción del buen vivir para nuestros pueblos.

2.2. Objetivos específicos

1. Garantizar una presencia amplia de actores locales, nacionales e internacionales dispuestos a intercambiar experiencias y saberes para impulsar acciones concretas destinadas a desarrollar la economía solidaria en nuestros pueblos.
2. Crear un espacio de análisis integral del contexto y diseñar propuestas sobre el rol y la importancia de la mujer en esta nueva forma de economía.
3. Aportar al debate sobre el fomento de la economía solidaria a escala latinoamericana y la construcción de políticas públicas y acciones para el desarrollo integral y autogestionario de las personas, familias y comunidad.

4. Establecer un marco de acción a escala latinoamericana que permita a las organizaciones de la economía solidaria trabajar rangos de integración, relación y trabajo asociativo.

3. Marco metodológico

Con trabajo y dedicación trabajamos y entregamos las orientaciones metodológicas que guiaron las actividades de preparación y de desarrollo del Encuentro. Las mismas que se basaron en la experiencia formativa acumulada y en la consulta de diferentes testimonios y autores especializados en psicología social, nuevos modelos pedagógicos, procesos educativos, andragógicos y metodologías de trabajo cooperativo y popular.

Fueron reflexiones no excluyentes, que no desconocían a otras prácticas pedagógicas. Al contrario, respetándolas propusimos un camino para seguirlas validando, procesos y métodos que venían desde prácticas sociales concretas desarrolladas en las organizaciones de base en las que militan los y las participantes en el Encuentro latinoamericano de actores de la economía solidaria y género. Es decir, aprender haciendo.

Aclaremos que cuando en este texto se hace referencia a la palabra “cooperativa” no se refiere al cooperativismo sino a la acción de cooperar y a la asociatividad. Finalmente, mencionar que este material conto con dos partes: una relacionada con el marco metodológico y dos, la metodología que se empleó.

3.1. Punto de partida

Consideramos este Encuentro como tal “un encuentro de actores de la economía solidaria”; un espacio de intercambio, de identificación, una gran posibilidad de acción y una oportunidad para la recuperación, actualización y puesta en valor de lo colectivo y lo común, de la solidaridad y la cooperación. Consideramos que en este sentido este encuentro fue disruptivo.

Trabajar con otras personas de diversas regiones y latitudes, en el objetivo de promover la economía solidaria, valió la pena, porque nos comprometió, nos exigió co-responsabilizarnos con la organización

y el desarrollo del Encuentro, hacer esfuerzos por socializar los temas tratados, mejorar nuestras prácticas y trabajar en red.

Concluimos que “solos, no podemos, con compañeros ¡sí!”.

¿Por qué poner en marcha un Encuentro de actores de la economía solidaria?

1. Para aprender de otras experiencias y compartir el reto que significa construir en nuestras comunidades la economía solidaria. Para esto, necesitamos sumar esfuerzos, capacidades y potencialidades, puntos de vista y creatividad, romper la inercia; tomar decisiones de forma trabajada y contrastada colectivamente, entre quienes decidimos llevar adelante este Encuentro. Esto significa, además, poner en cuestión lo instituido; fomentar la autogestión y la co-responsabilidad, el sentido de pertenencia y la intersubjetividad, esto en relación con los necesarios acuerdos, al sentido común y los significados compartidos.
2. Para mejorar e innovar los procesos cooperativos con el aporte de otras experiencias y visiones, considerar que no tenemos toda la verdad y que es necesario desaprender, para empoderarnos y poner en valor lo cooperativo, la acción colectiva autogestionaria; así como crear e incorporar en nuestros proyecto nuevas herramientas y metodologías, generar espacios y ofrecer oportunidades para poner a prueba la participación, la cooperación, la solidaridad y la autogestión.
3. Explorar otras posibilidades incluso cuando estas son indefinidas: encontrarnos sin planes concretos, crear espacios para lo inesperado, considerar la posibilidad al no-saber, caminar juntos sin saber muy bien a dónde vamos, ni cómo llegaremos. Un Encuentro con lo desconocido.

Lo importante de este Encuentro constituyó las diversas motivaciones y expectativas a nivel individual y colectivo que trajeron consigo las y los participantes para compartirlas abiertamente.

Desde el momento que se generó la realización de este evento, hubo la posibilidad de que todas las motivaciones y la información se encuentre disponible, accesibles a todas las personas que participaron,

lo que pudo parecer que complicaba el proceso, pero no negamos que esto lo hizo más rico y democrático. Además, permitió que las distintas motivaciones pudieran ser tratadas de manera específica y desarrollarlas de manera simultánea e interrelacionada.

Establecer un qué y un para qué fue importante porque nos sirvió como común denominador, como punto de partida/horizonte, sin olvidarnos que fue flexible y transformable. Lo substancial de cualquier proceso cooperativo es lo que surge del proceso, estando atentos y poniendo en valor cómo (esto es las situaciones en las que se desenvuelve) y con quién (las personas involucradas).

¿Quién pone en marcha un encuentro de este tipo?

Los actores de los procesos de economía solidaria, los realmente interesados e interesadas en buscar pautas para salir de un anquilosamiento, en poner las cartas sobre la mesa. Por eso consideramos que no era necesario ser una organización fuerte, grande o poderosa, ni tampoco contar con excesivos recursos (esa es una idea sostenida por la institucionalidad y las grandes organizaciones que quieren y necesitan que sigamos dependiendo de ellas).

Al contrario, priorizamos el deseo y la motivación, pues la historia nos testimonia que importantes procesos de transformación empiezan con la acción y compromiso de pocas personas, en muchos casos, desde posiciones anormales y periféricas. Todos podemos, porque disponemos de condiciones para ello y en esto cuenta no solo los recursos propios sino los recursos de la cooperación, y ser perseverantes y desarrollar capacidades para implicar a otra gente. Nos dimos cuenta que cada proceso tiene su masa crítica, y al alinearlos a los objetivos que perseguíamos se hizo necesario implicar a un mayor número de personas. Pero nos olvidemos que el camino se hace caminando.

Por otra parte, más allá de que todo el mundo pueda poner en marcha procesos de cooperación, hay entidades que tienen la obligación de hacerlo, sobre todo aquellas que corresponden a la administración pública, por ello implementamos mecanismos de diálogo, colaboración y participación directa, que favorezcan la autogestión y la autonomía, e incluso vayan construyendo nuevos modelos de

institucionalidad social para lo común; modelos de co-responsabilidad entre las organizaciones de la sociedad civil, las instituciones y las entidades privadas. Además, y en todo caso, las instituciones públicas deben apoyar y facilitar los procesos colaborativos emergentes que surjan desde la sociedad civil (o cuando menos, no entorpecerlos).

En este caminar a la realización de este evento nos encontramos con una actitud abierta, democrática y de apoyo del GAD de la provincia de Pichincha, de algunas universidades, de organizaciones sociales y organizaciones no gubernamentales que, a pesar de la crisis y la falta de recursos, aportaron ya sea con recursos económicos, materiales o trabajo, lo que permitió la ejecución de este Encuentro.

¿Quiénes participan del Encuentro?

Partimos del hecho de que cualquier proceso de cooperación debe, no solo estar al servicio de las personas, sino desarrollarse con y desde las personas, para que estas sean protagonistas de su propia vida, y en este caso de su Encuentro.

En el desarrollo del evento se atendió las verdaderas preocupaciones, las profundas inquietudes de los representantes de las comunidades, más allá de estereotipos, de opiniones y planes preexistentes. Así, en esta actividad cooperativa participaron todas las personas y agentes a los que ese proceso pueda afectar (no solo quienes se sientan directamente aludidos y aludidas). Se logró la representación y concurrencia de la heterogeneidad de las comunidades, que comparcieron de un modo abierto e inclusivo; desde lo intercultural, intergeneracional, inter étnico, de género, etc.; contemplando a los distintos agentes con diversos capitales materiales, sociales o simbólicos; atendiendo los distintos roles y motivaciones que afectan al desarrollo de los procesos.

Sin embargo, nos dimos cuenta que los procesos cooperativos no son necesariamente abiertos e igualitarios de forma natural; tuvimos que implementar los medios para que lo sean, por lo que se hizo necesario propiciar relaciones justas y equilibradas. Establecer cauces para la participación desde la convocatoria, a la sociabilización de procesos y resultados, pasando por las formas de encuentro y organización.

Para ello, era necesario prestar atención, además de los expertos y expertas, a personas referenciales y a quienes habitualmente tienen costumbre o predisposición a participar, pero también a quienes no suelen hacerlo. Trabajamos con cuidado con el peso que pueden significar liderazgos marcados o con que prevalezca la voz de la experiencia; pero también con el poder y la influencia que puede tener la opinión de la autoridad entendida como el ejercicio del mando.

Se rompió el paradigma de lo piramidal sin dejarnos arrastrar de modo acrítico por una tendencia a la horizontalidad, basada en la apariencia de igualdad y no en el esfuerzo y compromiso por poner en cuestión nuestros roles y posiciones. En este sentido, cada persona pudo expresarse libremente e implicarse al nivel que creyere más oportuno hacerlo: de manera activa, pasiva, consultiva, por tareas o de una forma más constante e (inter)activa.

Gestionar la diversidad

La diversidad de tipologías de las personas implicadas en el proceso en cuanto a características socio-culturales, étnicas, de edad y de género, conocimientos y habilidades técnicas, experiencias vitales o tipos de personalidad y temperamento, contribuyeron a una saludable mezcla del proceso colaborativo.

Estuvimos claros que debemos huir de la endogamia y la homogeneidad, para no caer en la diversidad por la diversidad o en la institucionalización de las cuotas, porque cada proceso requiere de unos agentes (no necesariamente de todos los agentes). Y además, una diversidad mal gestionada puede llegar a generar problemas en la creación de entornos de colaboración y dificultar la convergencia a fin de cumplir la tarea.

Acercamiento al contexto

Una fase fundamental en estos procesos colaborativos fue conocer el contexto en el que iban a desarrollarse. El trabajo de acercamiento y mapeo que realizamos previamente permitió que la participación no sea estereotipada, al contrario, fue plural y democrática, en la que fluyeron los temas tratados.

Por ello fue indispensable tomarse el tiempo necesario para conocer a los agentes sociales, culturales, educativos, económicos o políticos. El tejido asociativo, las entidades institucionales, identificar a los líderes y las lideresas formales e informales, a las personas y grupos emergentes.

¿Cómo desarrollar el Encuentro?

La mejor forma de poner en marcha el Encuentro fue simplemente ponerlo en marcha. Al respecto, consideramos que no debía existir preocupaciones extremas de que todo debía estar reglamentado o modelado, que si bien, debe haber momentos y hechos imprescindibles a seguir. Consideramos necesario alejarnos de concepciones burocráticas y estandarizadas en el proceso y dejar que todo fluya y surja la sorpresa, lo imprevisto, que las y los actores y concurrentes al Encuentro se relacionen con naturalidad, tomen lo que necesiten y dejen lo mejor de cada uno.

Lo que sí se hizo necesario fue recalcar la práctica de la coherencia entre los fines del proceso y los medios dispuestos para ello. Además, cuidarnos de no tener una comunicación deficiente, una representación sesgada, falta de transparencia, o normas no claras o poco democráticas. A parte de esto, que todo sea relativo y tratar de desgranar algunas cuestiones que nos parecieran importantes.

Del grupo a la comunidad, trabajando en equipo

El Encuentro, a más de propiciar de relación entre personas, se convirtió en un momento común, en una comunidad de intereses, de anhelos y de sueños. La formación del grupo fue más que una suma de individuos. Este conjunto de personas con habilidades y motivaciones diversas y complementarias, que para ser entendidas como comunidad, están comprometidas con un propósito común: una tarea que es la que le da sentido y aglutina, trabajar en y con la esencia de la economía solidaria: la comunidad como objetivo y como método.

Es ahí donde estuvo uno de nuestros grandes retos que como personas, como organizaciones y como sociedad tenemos: entendernos como comunidad, respetando la tensión entre lo individual (que no

es individualismo) y lo colectivo. Esto fue posible hacerlo, toda vez que no existió la intencionalidad de crear un espacio para exhibirse, para liderar, para competir, para demostrar certezas, teorías o conceptos.

Algunas claves que en esta comunidad de trabajo se configuraron y desarrollaron en su proceso con éxito fueron:

- Confianza y respeto mutuo: si no hubiese existido, difícilmente hubiera podido darse un encuentro honesto de cooperación y producción. Estos principios motivaron a todas las personas para que participen o sean afectadas por los mismos. Conocernos mejor, escuchar, actuar, no tanto tolerando o integrando al otro y otra, sino multiplicando cualitativamente desde la complejidad y la diferencia.
- Reciprocidad: estuvimos dispuestos y dispuestas a compartir y corresponder de igual a igual, a dar y recibir, a aprender con/ del otro y otra.
- Relevancia: reconocimiento justo de las contribuciones de cada persona, teniendo en cuenta que si bien no todos y todas contribuyeron por igual, cada persona tuvo la posibilidad de dar su aporte.

Además de estas cuestiones, sacamos una lección: para que la comunidad afronte una tarea común tiene que trabajar en equipo. Trabajar en equipo es cooperar. Y cualquier proceso cooperativo debe contar con mecanismos y herramientas para llevarlo adelante, facilitarlo y hacerlo más abierto y dialogante.

Dos primeros pasos para empezar a caminar juntos

En la fase de pretarea el grupo desarrolló acciones que fueron de mucha utilidad a lo largo de todo el Encuentro. Entre estas se destaca la formulación de pautas de comportamiento durante el Encuentro. Esto ayudó en la acción de trabajar y relacionarnos. Estas pautas fueron trabajadas por el propio grupo, de esta forma fueron asumidas como propias lo que garantizó que sean respetadas.

Las más destacadas:

- Autogestión del tiempo,
- Trabajar en grupo sobre un papel en blanco,
- Evitar el “tienes que hacer”,
- Comprender en vez de juzgar,
- Autoregular el discurso (hablar menos y escuchar más),
- Buscar a los problemas varias soluciones,
- Si te propones lo consigues,
- Bajar el rango de (auto)exigencia.

La mediación como herramienta del Encuentro

Por tratarse de un evento complejo y por naturaleza incierto se hizo necesario prever la participación de varias personas que hagan las funciones de mediación, facilitación o coordinación. Estas personas provinieron especialmente de la academia, quienes nos aportaron desde una visión exógena o con conocimientos específicos.

Su función radicó en dinamizar las reuniones, no liderarlas, ser el motor del grupo, estar al servicio del mismo para el correcto desarrollo del Encuentro, logrando un empoderamiento por parte del grupo, lo que se reflejó en las discusiones, reflexiones y en la creatividad al presentar sus trabajos. Sus tareas consistieron, principalmente, en:

- Ejercer la mediación como método de convocatoria y generar confianza.
- Identificar objetivos y elaborar el plan de trabajo.
- Dinamizar las sesiones para mantener la tensión, la participación, gestionar ansiedades, manejar el nivel de estrés e incertidumbre, romper inercias y estancamientos, brindar estímulos.
- Aplicaron metodologías que favorecieron la creatividad, el trabajo colectivo, el humor, etc.
- Garantizar el cumplimiento del evento o ir modificar la hoja de ruta.

3.2. Metodologías para desarrollar el trabajo cooperativo en el Encuentro

1. *Contar con espacios abiertos*: permitió a los grupos que se formaron en el Encuentro que fluyan sus mejores reflexiones e ideas alrededor de los temas que nos convocaron. Los y las asistentes se auto-organizaron alrededor de los temas propuestos y programados con una agenda de reuniones simultáneas, donde todos y todas en diversos momentos participaron en todas las sesiones. Las conclusiones fueron elaboradas por los y las propias participantes al finalizar cada reunión. Estos espacios se desarrollaron en torno a cuatro principios:

- Pasará lo que tenía que pasar;
- Cuando acaba está acabado;
- Cuando empiece es la hora de empezar, y;
- La gente que aparece es la gente adecuada.

Recomendamos a los asistentes que para sacar un mejor provecho y resultado del Encuentro considere que no se sienten bien en el primer grupo que se ubicó, están aburridos, no están aprendiendo, ni aportando, tenían la libertad de decidir el cambio de grupo.

2. *Trabajar la lluvia de ideas*: fue una técnica de creatividad del grupo, porque estuvo basada en dar rienda suelta a la imaginación y nos permitió generar el mayor número de ideas en torno a los temas determinados.
3. *Relatos*: conociendo que los procesos cooperativos generan muchos relatos, y entendiendo que estos cumplen la función de resumir y sintetizar procesos y resultados, crear memoria colectiva o facilitar transferencia y posible réplica de experiencias, les otorgamos mucho énfasis, los mismos fueron expuestos en el Encuentro, permitiendo una interrelación e intercambio de experiencias con los participantes.
4. *Actuar en abierto*: los procesos cooperativos que nos interesaron desarrollar en este Encuentro fueron los orientados a generar

cambios positivos en las personas y las comunidades de donde provenían los actores, contribuyendo a fortalecer la interrelación comunitaria que los genera (bien social); y que tengan la posibilidad de ser transferibles y reutilizables, para poder multiplicar al mayor número posible de personas y colectivos (bien común). Los procesos que se piensen, que se produzcan y reproducen en red, son los que definen el carácter y la naturaleza de la economía solidaria.

5. *Código abierto*: con este Encuentro lo que se trataba era de conseguir y desarrollar el procomún (provecho común) para nuestras comunidades de forma sostenible. Por tal razón se implementó el código abierto, que significa el libre acceso, reproducción y distribución de la producción colectiva o las contribuciones intelectuales, aun cuando estas sean individuales o particulares, que habiendo sido entregadas o aportadas al Encuentro sea como información o conocimiento, propuestas, metodologías, diseños, programaciones manuales, material didáctico y que se entregue en el Encuentro o sea producto del mismo, sean de libre disponibilidad.

El código abierto, a diferencia de los modelos privados, de los “prohibido su reproducción”, consideramos que contribuye a desarrollar el conocimiento, la réplica, la recontextualización, la remezcla, en distintos espacios y comunidades que, de ser posible, aspiramos a conectarlas en red, lo que permitirá su continuidad, comunicación, reproducción, adaptación y mejora exponencial gracias a la cooperación y colaboración en torno a un proyecto común potenciado desde la accesibilidad virtual, encontrando puntos comunes, fortaleciendo el tejido existente, conectando lo micro con lo micro, lo micro con lo macro, lo macro con lo macro, sincronizando acciones y generando nuevas iniciativas.

Entre los resultados de este Encuentro fue el compromiso de la construcción de una red descentralizada de actores de la economía solidaria con unas mismas características e intereses conectados para impulsar cooperación y alianzas, facilitar la organización y la educación mediante la configuración de

redes y capaces de generar comunicación, contacto y conversación permanente.

6. *El cuidado de los cuidados*: uno de los temas transversales del Encuentro fue el de la participación de la mujer en la economía solidaria, constituyéndose en uno de los ámbitos donde tenemos mucho que aprender y aplicar. Para esto nos fijamos en la economía feminista y la ética de los cuidados que consideran, que además de las necesidades productivas, sociales y biológicas, es imprescindible para la buena vida y el desarrollo humano la incorporación de la satisfacción de otras necesidades, como son las emocionales, afectivas y de cuidados. A esto se suman las aportaciones del movimiento feminista, que incluyen temas como la equidad, la transparencia, el diálogo, la diversidad, el respeto a la diferencia, la confianza mutua, la flexibilidad, el espíritu de cooperación y servicio. Temas que contribuyen a transformar el imaginario colectivo y la concepción sobre la propia vida, que cuestionan de manera severa las dicotomías impuestas por el sistema vigente, como la producción-reproducción, el espacio público-espacio privado, lo económico-no económico, el mercado-la comunidad, calle-casa, visible-invisible, etc.

Este tema transversal permitió que en este Encuentro intentemos superar la lógica discursiva y confrontacional, pensar en la posibilidad de construir espacios y tiempos desde la conciliación; otras maneras de participar más afectivas e inclusivas, sobre todo, en el ámbito práctico, que reflexionemos en los procesos cooperativos y las relaciones sociales donde sigue siendo dominantes las dinámicas jerárquico-patriarcales. Y la primera tarea es romperlas.

Los entornos del Encuentro

El sentido de escoger a la Universidad Tecnológica Equinoccial (UTE) y a Coovías como los lugares donde se realizó este Encuentro, fue el de promover ambientes que tenían relación con la academia y la práctica cotidiana de la economía solidaria. Estos entornos le dieron

un matiz creativo al Encuentro, porque logramos que se conjugue e interactúen los actores, agentes y participantes en este espacio físico, que sin lugar a equivocarnos estimuló la creatividad, la innovación, el flujo e intercambio de ideas, que se tradujo en un excelente trabajo colectivo, creativo y que aportó al éxito de este evento.

Escogimos estos lugares porque fueron los más apropiados para verificar que la cooperación y la colaboración son posibles cuando de por medio está realizar acciones que nos permitan de manera conjunta reflexionar e ir trabajando en el deber ser de nuestras organizaciones y de todos los que hacemos economía solidaria desde diferentes latitudes de nuestro país, América Latina y el Caribe.

Estos lugares un tanto informales nos permitieron descubrir lo que sucede más allá de lo normal, la tradición y el credo, donde se manifieste la complejidad y se produzca los mestizajes.

El Encuentro de actores de la economía solidaria superó la noción elitista de los que saben vs. los que no saben. Contribuyó a la construcción y empoderamiento de la ciudadanía, instando a la creatividad en todos los ámbitos de forma tal que se traslade a la vida misma, a lo cotidiano, a la sociedad en su conjunto.

Un encuentro diseñado mediante procesos permaculturales

Los procesos permaculturales constituyen el diseño de sistemas holísticos de hábitats humanos sostenibles, imitando las relaciones encontradas en los patrones de la naturaleza. Procesos que si bien tienen sus orígenes en el ámbito agroalimentario, son plenamente aplicables a muchos otros campos, como la salud, educación, finanzas, vivienda, energía, procesos sociales y culturales como el caso del cooperativismo y la economía solidaria.

La permacultura se basa en principios éticos relativos al cuidado de la tierra y las personas, el reparto justo de excedentes y la forma en la que en el diseño natural unos procesos retroalimentan otros.

A la hora de pensar y activar procesos cooperativos, trasladamos las claves de la permacultura para desarrollarlas en el marco lógico y herramientas que fueron puestas en marcha en el Encuentro. Así:

- Empezar pequeño;
- Observar e interactuar;
- Uso intensivo de la imaginación;
- El problema es la solución;
- Máximo rendimiento-mínimo esfuerzo;
- Maximizar la biodiversidad y las relaciones;
- Multifuncionalidad;
- Conectar estructuras o ciclaje de energía.

En esta misma línea, se recurrió al modelo de las “8R:¹”

- Reevaluar (sustituir valores);
- Reconceptualizar (dar la vuelta a las ideas y puntos de vista);
- Reestructurar (adaptar el aparato de producción y las relaciones sociales);
- Relocalizar (filosofía del km 0);
- Redistribuir (un reparto más justo);
- Reducir (menos es más);
- Reutilizar y;
- Reciclar (alargar el tiempo de vida de las cosas).

Cerrar antes de abrir

Con la metodología detallada se configuró el Encuentro, y como parte complementaria se pensó en el momento de cierre y despedida, el mismo que originó preguntas que obtuvieron respuestas en el desarrollo del evento:

- ¿Podemos dejar de pensar en “lo nuestro” y pensar en lo común?
- ¿Qué tipo de motivaciones, condiciones e incentivos son los que nos animan a cooperar?

1 Recuperado el 15 de abril de 2013 de <http://elhombroamable.blogspot.com.es/2013/04/tiene-sentido-hablar-de-decrecimiento.html>

- ¿Cómo ajustamos los distintos ritmos, saberes, intereses y expectativas de las personas que participaron en los procesos cooperativos?
- ¿Cuánto se debe liderar, dirigir o mediar un proceso cooperativo?
- ¿Damos más importancia a los procesos que a los contenidos?
- ¿Nuestros procesos cooperativos producen conocimiento diferencial e innovación disruptiva o tienden a una complacencia consensual o una reproducción sistémica?
- ¿Qué compromisos adquirimos con el resultado de los procesos cooperativos?
- ¿Cómo sacamos rendimiento colectivamente a estos resultados?
- ¿Se puede colaborar y competir a la vez?
- ¿Se puede/debe desde lo instituido auspiciar procesos cooperativos alternativos?
- ¿Nos cuesta cooperar por un problema de precariedad que nos hace centrarnos individualmente en el día a día?
- ¿Corremos el riesgo de que lo cooperativo se convierta en un fin en sí mismo?
- ¿En una nueva ideología?
- ¿Es que acaso la economía solidaria no es más que una simple vuelta de tuerca más del capitalismo cognitivo para hacerse más humano, orgánico, inteligente y poroso?

4. Manifiesto público

En la ciudad de Quito DM, Ecuador, los días 17, 18 y 19 de octubre de 2013, se desarrolló el Encuentro latinoamericano de actoras y actores de la economía solidaria, organizado por la Cooperativa de Vivienda Alianza Solidaria el Movimiento de Economía Solidaria del Ecuador (Messe) y la Confederación Latinoamericana de Cooperativas y Mutuales de los Trabajadores (Colacot), con el auspicio del Gobierno Provincial de Pichincha (GADPP), la Universidad Politécnica

Salesiana (UPS), la Universidad Tecnológica Equinoccial (UTE), el Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN) y Maquita Cushunchic “Comercializando como Hermanos” (MCCH).

En los pueblos latinoamericanos, el modelo de economía solidaria está en pleno desarrollo y construcción, es parte de la herencia ancestral de nuestros pueblos originarios y se alimenta de manera permanente en base a nuevos postulados y paradigmas, producto de las diferentes experiencias asociativas, comunitarias y cooperativas, orientadas a ofrecer soluciones humanistas e integrales a los problemas, necesidades y aspiraciones sociales por medio de la creación y distribución de la riqueza, basada en valores democráticos de participación, con un manejo racional de los recursos bajo un esquema de organización solidaria, en el que se prioriza al ser humano, las necesidades de la sociedad y una interrelación sana y de respeto con la pachamama.

A esta cita continental asistieron actoras y actores de la economía solidaria de México, Nicaragua, Venezuela, Colombia, Ecuador, Brasil, Chile y Argentina, en donde de manera especial las mujeres, con la participación de los hombres, tuvimos un espacio interactivo de intercambio de saberes, experiencias, conocimientos y debate, entre otros temas, la naturaleza y carácter de la economía solidaria, la equidad de género y la formación en el sector de la economía solidaria, lo que nos permitió repensar y recrear las posibilidades de nuestro trabajo y su contribución en la transformación de la sociedad.

Este espacio nos aportó información, conocimientos y experiencias que nos permitieron el análisis sobre lo que somos, qué estamos haciendo y la proyección que tenemos, visibilizando y fortaleciendo el trabajo autogestionario de la economía solidaria y sobre todo la labor de las mujeres, su aporte en la economía, el ejercicio de sus derechos, la equidad de género y la eliminación de relaciones patriarcales.

Al término de este encuentro las y los actores participantes decidimos suscribir el siguiente *Manifiesto* que recoge y visibiliza el trabajo que venimos realizando en América Latina y lo asumimos como un compromiso para socializarlo en nuestras organizaciones y en el conjunto de nuestras sociedades. Son planteamientos a las autoridades de nuestros países y ciudades, con la finalidad de lograr que se

incorporen dentro de las políticas públicas y seguidamente lograr su posicionamiento con institucionalidades eficientes, programas y recursos para el fomento de la economía solidaria.

En este sentido, quienes participamos en este Encuentro manifestamos:

- Nuestro reconocimiento y agradecimiento a la Cooperativa de Vivienda Alianza Solidaria (Coovias), a sus socias y socios por el trabajo desarrollado en beneficio de su comunidad cooperativa, bajo los preceptos y la filosofía de la economía solidaria y, además, por su convicción y capacidad para organizar y ejecutar exitosamente junto con otras organizaciones este Encuentro.
- El reconocimiento a la mujer como la protagonista fundamental de la economía solidaria, por su gran valor, dedicación, lucha continua y autosuficiencia para tener su propio espacio, sin dejar de lado el complemento que es el hombre.
- Un llamado solidario a nuestras compañeras mujeres, sean estas profesionales, madres, jóvenes, estudiantes, amas de casa y trabajadoras de toda Latinoamérica, a unirnos para romper creencias, costumbres y paradigmas antidemocráticos, patriarcales y discriminatorios que no permiten el avance de nuestras sociedades, que violentan nuestros derechos y la visibilización de nuestro aporte.
- La importancia de conocernos, fortalecernos y articularnos con las diversas experiencias del sector de la economía solidaria con enfoque de género que se están gestando en América Latina.
- La urgente necesidad de trabajar en forma personal, organizativa y comunitaria respecto a la coherencia económica, política, social y ética como base fundamental para lograr cambios profundos y duraderos en los nuevos modelos de desarrollo de la sociedad.
- Insistimos en promover participativamente el análisis a profundidad y a todo ámbito de las relaciones de poder para tomar medidas contundentes en la construcción de un nuevo orden económico-social, eliminando el patriarcado y promoviendo el

empoderamiento y la autogestión familiar, colectiva y comunitaria para lograr el buen vivir.

- Un ferviente llamado para que mujeres y hombres trabajemos incansablemente en la co-construcción social, y la autogestión como única forma de promover la transformación equitativa e incluyente hacia una nueva sociedad.
- La exigencia a los gobiernos de nuestros países a fin de que se respete, reconozca y apoye a las organizaciones de economía solidaria, cooperativas comunitarias y autogestionarias, ratificando el derecho de nuestros pueblos a la organización libre e independiente de la voluntad del poder del Estado, evitando a toda costa tutelajes, clientelismos o controles manipuladores e impositivos por parte de funcionarios o entidades gubernamentales.
- Nuestra exigencia para que las políticas e instituciones de promoción y control creadas desde el Estado para la economía solidaria no tengan carácter policiaco ni persecutorio, evitando la instrumentalización y direccionamiento del sector hacia objetivos político-partidarios.
- La necesidad de que los gobiernos nacionales tomen en cuenta e incorporen los planteamientos de las organizaciones sociales para la elaboración conjunta de las leyes y normas que tengan relación con la promoción, el control y el desarrollo de la economía solidaria.
- La importancia de la comunicación y transparencia de las instituciones estatales para dar a conocer las acciones que están realizando en el campo de la economía solidaria y que sumemos a ello nuestro compromiso de co-responsabilidad, transparencia e integración.
- La decisión de trabajar arduamente en la creación de redes de economía solidaria a escala local y regional, desde las y los actores, con una organización firme, la ayuda mutua y los principios y valores como cimientos de toda construcción social alternativa.

- Convertir nuestras organizaciones en organizadores, promotores y articuladores de la economía solidaria en nuestros territorios, generando redes locales, nacionales o regionales y promoviendo la creación de comités que den continuidad a estos procesos de integración.
- La necesidad de promover la construcción de mercados solidarios dentro de los encuentros que realicemos incentivando el trueque e intercambios entre todos los actores, la difusión de muestras culturales y el impulso de alianzas estratégicas concretas entre organizaciones afines.
- El compromiso de desarrollar procesos formativos continuos, sistemáticos y creativos orientados a fortalecer al ser humano como artífice de la creación, implementación y el fortalecimiento de la economía solidaria.
- Nuestra decisión de implementar las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para tejer redes de comunicación, permanentes y transparentes entre las y los actores de la economía solidaria.
- Nuestro compromiso de incidir ante los gobiernos nacionales para que se incorporen en las mallas curriculares de escuelas, colegios y universidades, materias que incentiven y fortalezcan a la economía solidaria.
- Nuestro pedido a la academia, universidades, y medios de comunicación a ser verdaderos actores de desarrollo de toda sociedad.
- La necesidad de mantener vivo este Encuentro mediante la reproducción de esta iniciativa en cada país de Latinoamérica, entre países vecinos o regionalmente mediante la utilización de medios virtuales.
- Nuestro compromiso de apoyar y reforzar iniciativas de organizaciones de economía solidaria para replicar este Encuentro en cualquier otro país hermano, sugiriendo temáticas o preocupaciones acordes con las necesidades de cada país o región.

- Nuestra decisión de mantener y apoyar decididamente la organización y desarrollo autogestionario de encuentros periódicos, anuales o bianuales, alternando la sede entre los países participantes, o país voluntario para asegurar el intercambio y conocimiento mutuo.
- Nuestra decisión de recoger, aplicar, reproducir e impulsar en nuestras organizaciones la producción de conceptos, metodologías, enunciados, experiencias y resoluciones generados por este Encuentro.

Agradecemos inmensamente la gestión de este encuentro. Es el comienzo de la gestación y promoción de proyectos desde la unidad, el compañerismo y porque no decirlo de la libertad, intercambio de criterios y experiencias.

Dado y firmado en Quito a los diez y nueve días de octubre del año dos mil trece.

5. Bibliografía

El camino de la permacultura (s/f). "El camino de la permacultura". Recuperado de www.elcaminodelapermacultura.com

Piodos, Albert (2013). "¿Tiene sentido hablar de decrecimiento en la crisis actual?". Recuperado el 15 de abril de 2013 de <http://el-hombroamable.blogspot.com.es/2013/04/tiene-sentido-hablar-de-decrecimiento.html>

Revista Tales (2012). "La idea de cuidado en Leonardo Boff". Recuperado de www.revistatales.wordpress.com

Universidad del Cauca (2006). "Ética y cuidado". Recuperado el 15 de mayo de 2013 de www.facultadsalud.unicauca.edu.co/fcs/2006/.../etica%20y%20cuidado

Universidad de Huelva (s/f). "Pablo Freire, una pedagogía de la esperanza". Recuperado de www.uhu.es/cine.educacion/figuraspedagogia/0_paulo_freire.htm

Varela, Nuria (2013). “La ética del cuidado”. Recuperado el 25 de abril de 2013 de <http://nuriavarela.com/la-etica-del-cuidado>

Viché M. (2011). “La Mediación y la Dialogicidad herramientas de la animación sociocultural”. Recuperado de <http://quadernsanimacio.net>